

Versión estenográfica de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de usos múltiples del propio Instituto.

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2017.

El C. Consejero Presidente: Buenos días. Iniciamos la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del día de hoy.

Dado que tenemos quórum, damos inicio a la misma.

Colegas, está a su consideración el orden del día con el que fue convocada esta reunión.

Al no haber intervenciones, les pido se manifiesten si están a favor de aprobar el orden del día.

Aprobado, muchas gracias, señoras y señores integrantes de la Junta.

En votación económica les consulto si autorizan la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, por favor levantemos la mano.

Gracias.

Aprobada.

El primer punto del orden del día, corresponde a la Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias llevadas a cabo los días 24 (2 sesiones) y 29 de agosto de 2017.

Están, por supuesto, a su consideración los Proyectos de Acta mencionados.

Si no hay intervenciones, les pido que quienes estén a favor de aprobar dichos Proyectos, levanten la mano.

Aprobados.

El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva y se compone de 3 apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día es el relativo al Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones generadas en las sesiones de Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Permítanme hacer, a nombre del Secretario Ejecutivo, algunas reflexiones sobre este Informe.

El presente Informe da cuenta del cumplimiento de los Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones generadas en las sesiones de este órgano colegiado al 18 de julio de 2017.

El Informe detalla, de manera cuantitativa y cualitativa, el cumplimiento de los compromisos emanados de las determinaciones de esta instancia colegiada, por lo que de los 778 compromisos correspondientes al año 2016, 766 están cumplidos, 7 en proceso de cumplimiento y 5 de ellos pendientes.

Durante el año 2017 se han generado 353 compromisos, de los cuales 256 están cumplidos, 19 en proceso de cumplimiento y 78 pendientes.

No sé si hay algún comentario respecto de este Informe de parte de ustedes.

Bien, al no haberlos, podemos dar por recibido el mismo y continúo con el siguiente apartado de este punto del orden del día, que es el relativo al Informe que presentan los integrantes de la Junta General Ejecutiva sobre las actividades vinculadas con los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral.

Al igual que en el apartado anterior, permítanme leer, a nombre del Secretario Ejecutivo, algunas notas descriptivas del presente Informe.

En el mes de agosto de 2017 las Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral informaron los asuntos más relevantes tratados en las visitas a los órganos desconcentrados, así como las medidas adoptadas para atender las cuestiones derivadas de estas actividades, destacando lo siguiente:

Suscripción de Convenios, el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores llevó a cabo la entrega de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, la Lista Nominal de Electores con Fotografía producto de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo que conocemos como Lista Adicional, al Instituto Electoral de la Ciudad de México para la Consulta Ciudadana Sobre el Presupuesto Participativo 2018 de la Ciudad de México.

Además, la DERFE, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, entregó en medio óptico un archivo con el OCR y

Clave de Elector de los ciudadanos de la Ciudad de México registrados en la Lista Nominal de Electores que realizaron su trámite hasta el 15 de julio de 2017 y recogieron su Credencial a más...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... hasta el 15 de julio de 2017 y recogieron su credencial, a más tardar, el 31 de julio de este año.

Por lo que hace a las visitas de los Órganos Desconcentrados, personal de la Dirección del Secretariado capacitó a los servidores públicos adscritos a las Juntas Locales, Distritales y Ejecutivas y a los Organismos Públicos Locales Electorales de Chiapas, Nuevo León y Sonora sobre el ejercicio de la función de la Oficialía Electoral.

Servidores públicos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores impartieron la plática de inducción al personal que integra el Comité Estatal de Gestión de Calidad, en Veracruz, para describir el Modelo de calidad Instituto Nacional Electoral y la manera en que los procesos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores se alinean al Plan Estratégico 2016-2026.

Colaboradores de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos designaron, de los equipos de los Centros de Verificación y Monitoreo, 21 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas para su reubicación en la misma ciudad; 20 en Ocozocautla, Chiapas para su reubicación en Pichucalco, ambos en el mismo estado; el 52 en Tula, Hidalgo para su reubicación dentro de la misma población; 100 en Izucar de Matamoros para su reubicación en la Ciudad de Atlixco, Puebla; 103 en Querétaro para su reubicación en Querétaro y, 117 en Mazatlán, 2 para reubicación en Mazatlán y 1, Sinaloa.

Todo esto producto, como sabemos, de la Redistribución que autorizó este Instituto hace unos meses.

Por su parte, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizó reuniones de coordinación con personal del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, con la intención de establecer mayor comunicación entre el Organismo Público Local, oficinas centrales y los Órganos Desconcentrados del Instituto Nacional Electoral.

Servidores públicos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, por su parte, aplicaron los exámenes correspondientes a la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, así como los de la Convocatoria del Concurso Público 2017 del Sistema Organismos Públicos Locales Electorales en las 32 entidades federativas.

Colaboradores de la Dirección Ejecutiva de Administración proporcionaron recursos financieros a las Juntas Distritales Ejecutivas de las 3 entidades que se encuentran

en el Programa de Distritación 2017, con objeto de obtener con ello suficiencia presupuestal.

Asimismo, llevaron a cabo las actividades para el cierre contable y presupuestal de los recursos financieros, los bienes de consumo y los activos fijos para los distritos de la Ciudad de México que cambian de clave.

Además, apoyaron a las Juntas Distritales Ejecutivas de Baja California, Ciudad de México, Chipas, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Veracruz en el análisis y depuración de las cuentas contables 11 mil 121 y 11 mil 122 bancos, tesorería, Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral.

Personal de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales impartió 2 cursos al personal de estructura de las Juntas Locales Ejecutivas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con los temas Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Clasificación y Desclasificación de la Información, ambos disponibles en línea en la Plataforma que administra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Por su parte, servidores públicos de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación realizaron el Segundo Diálogo sobre Representación y Participación Política de los Pueblos y Comunidades Indígenas en la Ciudad de Puebla, con el objetivo de propiciar un espacio de discusión sobre la representación política de los pueblos y comunidades indígenas y de las mujeres, en particular, participando en dicho evento representaciones de la Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... México, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz. En dicho diálogo también participó personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en particular su titular y constituye, como sabemos, el segundo de los 3 momentos que ha decidido este Instituto en una lógica de recuperar las posiciones de las poblaciones indígenas del país, a propósito del tema de su representación política.

Finalmente colaboradores de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales llevaron a cabo una reunión de trabajo con funcionarios de la Junta Local Ejecutiva y del Organismo Público Local Electoral de Nayarit para fortalecer los mecanismos de coordinación institucional.

Es todo por lo que hace al resumen de este Informe.

Al no haber intervenciones damos por recibido el mismo.

Finalmente el último apartado de este punto del orden del día es el relativo al Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Oficialía Electoral (11 de junio al 10 de septiembre de 2017).

Está a su consideración dicho Informe.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Lavoignet, Director del Secretariado.

El C. Licenciado Jorge Lavoignet: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenos días tengan todas y todos ustedes.

Este Informe, como saben, se presenta trimestralmente, es un Informe rutinario que por obligación reglamentaria se presenta a esta Junta General Ejecutiva. El mismo fue previamente circulado, Consejero Presidente, por lo que el detalle se encuentra en el documento que todos ustedes conocen.

Solo destacaría que en esta etapa se han concluido las capacitaciones a todos los órganos desconcentrados y los Organismos Públicos Locales Electorales del país, dando especial énfasis a aquellos en donde habrá comicios el año próximo.

También se concluyó la etapa de capacitación a los partidos políticos, con salvedad de Nueva Alianza, que se reprogramará para una fecha próxima. Pero también se cumplió con esa obligación. De tal manera que el personal del Instituto está preparado para poder responder a la responsabilidad que se tiene en la materia en todo el país, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Licenciado Jorge Lavoignet.

Al no haber intervenciones damos por recibido también el Informe.

El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos enlistados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Doctor Rafael Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y todos, deseando que estén bien junto con sus familias.

De manera breve decir que el Punto de Acuerdo que se presenta trata de una permuta en cargos de Vocal Secretario de Junta Local, la actual Vocal Secretaria Local que se encuentra en Tabasco, iría al estado de Oaxaca y la que está en el estado de Oaxaca iría al estado de Tabasco.

Es uno de los últimos ajustes que estamos haciendo a nivel de Órganos Desconcentrados, por lo que la expectativa está en que cumplamos con el objetivo de tener a los equipos de trabajo lo mejor integrados posibles...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... que cumplamos con el objetivo de tener a los equipos de trabajo lo mejor integrados posibles.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Doctor Rafael Martínez Puón.

Al no haber más intervenciones, les pido que se manifiesten quienes estén a favor de aprobar este Proyecto de Acuerdo.

Aprobado.

El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Jurídica y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Jurídica la modificación del proyecto denominado "F08H810 Apoyo de Auxiliares Jurídicos para Juntas Distritales Ejecutivas", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

Al no haber intervenciones, procederé a tomar la votación correspondiente.

Consulto a ustedes si se aprueba el Proyecto de Acuerdo identificado en el orden del día como el apartado 4.1.

Los que estén a favor, por favor levantar la mano. Gracias.

Aprobado.

El siguiente asunto del orden del día, dado que estamos en una sesión ordinaria, corresponde a los Asuntos Generales.

No sé si alguno de ustedes quiera incluir algún Asunto General.

Permítanme hacerlo a mí y creo que por el contexto y la coyuntura en la que sesiona esta Junta General Ejecutiva resulta inevitable, ineludible, pero además es una cuestión obligada por la solidaridad y el compromiso que siempre ha manifestado este Instituto y, particularmente, este órgano colegiado, en relación con todas aquellas familias, personas que han padecido y sufrido algún daño en sus bienes

materiales y por supuesto en su entorno personal y familiar como consecuencia del sismo del pasado 19 de septiembre.

Creo que es pertinente señalar justamente hoy que se han reiniciado las actividades de manera escalonada en distintas instalaciones del Instituto Nacional Electoral, que esa solidaridad, entre otras, se ha manifestado porque justo el día de hoy 20 compañeros de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica están participando en tareas de apoyo y de rescate en los lugares damnificados en los días anteriores, cosa que quiero agradecer de manera personal e institucional.

Varios de ustedes han participado, hemos participado en estas tareas de apoyo y que son de una elemental solidaridad de esta institución con quienes han sido afectados por este sismo.

Creo que este espacio no puede ser ajeno, y si ustedes me permiten, a nombre en general de la Junta General Ejecutiva emitir desde aquí un mensaje de respaldo, insisto, que corresponda no solamente con un elemental sentido de humanidad y de solidaridad, sino también como una responsabilidad de una institución que tiene su razón en prestar servicios a la ciudadanía en general y que, como institución pilar del Sistema Democrático, se debe y se explica solamente...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... que, como institución pilar del Sistema Democrático, se debe y se explica solamente en razón de esta.

Lo hemos dicho en muchas ocasiones: Estamos en el inicio de un Proceso Electoral que va a implicar la movilización ciudadana más grande de la historia y que culminará el 1 de julio con la posibilidad que, gracias al mandato constitucional que tiene esta institución, tendremos todas las y los mexicanos de expresarnos en las urnas y con ello, dirimir o decidir nuestro futuro político.

Por lo pronto en este momento y como ocurre día a día, esta institución no solamente trabaja para la sociedad y no solamente se debe a la sociedad, sino que se constata, insisto, no solamente con mensajes de respaldo sino con su actuación cotidiana como institución y de cada una y uno de los integrantes de la misma.

Así es que desde aquí, si me permiten, a nombre de este órgano colegiado, emitimos una vez más este mensaje de solidaridad a las y los mexicanos en estos momentos de consternación y difíciles de la vida nacional, de los que como ha ocurrido históricamente, saldremos adelante.

Al no haber intervenciones señoras y señores, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia. Se levanta la sesión.

-oOo-